



MEMORIA DE LA PRESIDENCIA

En virtud de lo dispuesto en los artículos 168.1.a) del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por R.D.Leg. 2/2004, de 5 de marzo, y 18.1 a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, esta Presidencia eleva al Pleno de la Corporación el proyecto del Presupuesto General y sus Bases de Ejecución para el ejercicio 2021, acompañado de la presente Memoria en la que se detalla básicamente su contenido, sus rasgos esenciales, el alcance y los objetivos planteados con estas cuentas, así como las modificaciones más relevantes que incorpora respecto a las del ejercicio anterior.

I. CONTEXTO ECONÓMICO-FINANCIERO EN EL QUE SE ELABORA EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2021

El escenario económico mundial anterior a marzo de 2020 ha cambiado por completo debido a la crisis sanitaria provocada por la Covid-19 y el impacto de las medidas necesarias para contenerla. A su llegada, en España, la economía seguía arrastrando importantes desequilibrios, consecuencia de la crisis financiera de 2008-2013, principalmente una elevada ratio de deuda sobre el PIB, una alta tasa en materia de desempleo, y de temporalidad, y una creciente desigualdad en la distribución de la renta, más acentuado en la Comunidad Autónoma Canaria, todo esto traduciéndose las medidas adoptadas con motivo de la pandemia que estamos sufriendo en un impacto súbito y pronunciado en la actividad económica nacional.

La pandemia impactó con toda su dureza a las economías europeas en el mes de abril, como consecuencia de la generalización de las medidas de contención de la movilidad y restricción a ciertas actividades productivas. Con los procesos de desescalada y vuelta a la “nueva normalidad”, se ha registrado un punto de inflexión y la actividad económica se ha ido recuperando de forma progresiva. Sobre la base de los indicadores disponibles y teniendo en cuenta la elevada incertidumbre existente en torno a las previsiones, los analistas apuntan a un perfil en forma de “V



asimétrica”, con una caída brusca inicial seguida de una recuperación más gradual para las principales economías europeas en los próximos dos años.

A nadie se le escapa que la economía española se ha visto particularmente afectada, debido a la intensidad de las medidas adoptadas y su estructura productiva, con un impacto particularmente intenso en determinados sectores tractores, el que más nos afecta a Canarias especialmente golpeados por la incidencia en restauración, ocio, hostelería, comercio, cultura, turismo y transporte de pasajeros.

Una vez finalizado el Estado de Alarma e iniciada la etapa de convivencia con el virus a finales de junio, el pulso económico ha ido recuperándose de forma lenta y progresiva en el tercer trimestre, confirmando la señal de evolución en forma de V asimétrica. Los indicadores de mercado de trabajo apuntan a una clara mejoría en los últimos meses, con una reincorporación de los trabajadores en ERTE y una dinámica positiva de los afiliados a la Seguridad Social; el consumo de energía eléctrica o las ventas facturadas.

Junto a la incertidumbre en la evolución de la pandemia, nos encontramos con que se disipa ligeramente la que hemos mantenido durante los últimos ejercicios económicos motivada por la prórroga de los Presupuestos Presupuesto Generales del Estado desde el ejercicio 2018 durante los dos ejercicios posteriores, que daba lugar al desconocimiento de nuevas aportaciones concretas o a la indeterminación para el ejercicio de los importes de las aportaciones habituales, así como la propia evolución de la recaudación de los diferentes tributos a los que está sujeta y condicionada la Participación en los Ingresos del Estado. El Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2021, que se está tramitando actualmente en las Cortes Generales, prevé un gasto total consolidado superior en un 19 % respecto a las cuentas de 2020, lo que muestra quizás una confianza excesiva en la recuperación económica gradual anunciada por los indicadores y los expertos. Para 2021 la mejora de las expectativas, que es la que se ha optado por usar en los PGE 2021, prevé que la economía española presente un crecimiento del PIB del 7,2 % y una tasa de paro del 16,9%.



De esta manera, la Administración del Estado ha consignado los importes correspondientes a la cesión de rendimientos recaudatorios de impuestos estatales y por el fondo complementario de financiación para el ejercicio 2021, que aumenta un 10,87 % con respecto a la previsión de 2020, lo que supone 1.939.000,00 € más, incrementado este asimismo por el importe de las entregas a cuenta del ejercicio 2019, que arroja un saldo a favor de este Cabildo Insular de 643.500,00 €. Crecen un 10,80 % los ingresos derivados de la cesión del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (casi 66 mil euros más), manteniéndose similares a las del ejercicio en curso las previsiones de las cesiones del resto de impuestos estatales, y un 11 % (alrededor de 745.000 €) la aportación en concepto de Fondo de Asistencia Sanitaria.

En la Comunidad Autónoma de Canarias se ha experimentado el shock socioeconómico derivado de esta enfermedad que nos azota con una intensidad más marcada que en la generalidad del Estado, no solo porque su estructura productiva descansa casi en su totalidad en los sectores económicos que más han padecido sus consecuencias, sino porque repite el patrón nacional de modo más agudo en cuanto a tasa en materia de desempleo y de temporalidad, de mayor concentración de micro y pequeñas empresas, y en desigualdad en la distribución de la renta, que entraña que el 35 % de la población de las islas esté en riesgo de pobreza y/o exclusión social (Informe “El Estado de la Pobreza. Seguimiento del indicador de pobreza y exclusión social en España 2008-2019”). Esta cifra sitúa al archipiélago 10 puntos por encima de media nacional, fijada en el 25,3 %, y tan solo por delante de Extremadura y Andalucía.

Aún así, las previsiones en conjunto para Canarias para 2021 son halagüeñas, a pesar de la caída de los ingresos y de que los ingresos extraordinarios que llegaron del Estado del Fondo Covid no se repetirán en 2021. El proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2021, actualmente también en trámite parlamentario, contempla un aumento del 5 % del gasto respecto a las cuentas de 2020.

Las previsiones de recaudación de los tributos del Bloque de Financiación Canario para 2021 experimentan una reducción del 19,7 % respecto a las



previsiones iniciales de 2020. No obstante, se prevé un aumento del 22,7 % respecto a la previsión para el cierre del ejercicio en curso tras las consecuencias covid, que se verá afectado por la liquidación negativa de 2020 a practicar durante el ejercicio próximo, que asciende a 6.628.435,57 € para la totalidad de las corporaciones locales canarias, cifra que dista de los casi 50 millones de euros de liquidación negativa de 2019.

En cuanto a los recursos económicos para sufragar el coste de las competencias transferidas y delegadas por el Gobierno de Canarias, entre las que figuran las relativas a la asistencia y servicios sociales, la protección del medio ambiente o las carreteras, el importe a transferir a los siete cabildos insulares en este ejercicio se incrementa en un 0,43 %, al pasar de los 258 millones de las entregas a cuenta en 2020 a 259,2 millones para el próximo ejercicio, correspondiéndole a La Palma la cantidad de 30 millones de euros.

En este ejercicio, los Cabildos Insulares vuelven a ser partícipes de la mejora de la financiación obtenida por la Comunidad Autónoma como consecuencia de la desvinculación de los recursos REF del Sistema de Financiación Autonómica, de acuerdo a lo regulado en la Disposición Transitoria Séptima a la Ley 9/2003, de 3 de abril, de Medidas Tributarias y de Financiación de las Haciendas Territoriales Canarias, que establece que a las entregas a cuenta de 2021 se adicionará la cantidad de casi 21.893.000,00 €, correspondiéndole a este Cabildo Insular 2.358.413,00 € en concepto de financiación de las competencias transferidas y delegadas, cantidad similar a la de 2020. Por otro lado, se reduce el importe de las entregas a cuenta para el ejercicio 2021 en 11.167.697,00 € para los siete cabildos, por la previsión de liquidación negativa de las Competencias Transferidas y Delegadas en el ejercicio 2019, que asciende a poco más de 9 millones de euros, debiéndose tener en cuenta también los 3,5 millones que corresponden a la fracción para 2021 de la devolución del saldo pendiente de las liquidaciones de 2008 y 2009.

El Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2021 igualmente incluye para esta Corporación los siguientes recursos concretos para desarrollar y ejecutar proyectos, aportaciones que se recogen en el presente documento presupuestario: 183.960,00 € para el



mantenimiento de plazas de menores extranjeros no acompañados, dentro del programa de prevención e intervención en Área del Menor y la Familia; 570.250,00 € para el proyecto eficiencia energética, energías renovables e impulso del vehículo eléctrico, incluido en el programa de desarrollo energético; 500.000,00 € para el programa de desarrollo turístico islas verdes; y 150.000,00 € para el proyecto de regeneración de las áreas industriales de la isla del programa seguridad industrial y minera. Igualmente, se destinan 1.761.899,00 € para el servicio de atención a la discapacidad y 1.421.750,00 € para el apoyo y fomento del transporte público regular de viajeros de La Palma.

En este ejercicio, los fondos del cedido IGTE a Canarias, redefinidos como Fondo de Desarrollo de Canarias (FDCAN), vuelven a estar marcados por la reprogramación de recursos realizada por la Comunidad Autónoma de Canarias, que mantendrá los 1.600 millones de euros de fondos globales del acuerdo hasta 2026, correspondiéndole a este Cabildo Insular para 2021 la cantidad de 9,27 millones de euros. Dentro de las actuaciones cofinanciadas por el FDCAN, se continuará con las infraestructuras ya adjudicadas como:

1. Reparcelación del sector de suelo urbanizable sectorizado industrial Cercado Manso (Puntallana).
2. Camping de caravanas (Barlovento).
3. Centro de Interpretación y aparcamientos y ordenación del espacio libre exterior entre la Avda. Islas Canarias y la Plaza Francisca de Gazmira (El Paso).
4. La tematización del Centro de Visitantes Roque de Los Muchachos (Garafía).
5. Edificio de viviendas y vivero de empresas (Tijarafe).
6. Zona Comercial Abierta en calle Príncipe Felipe (San Andrés y Sauces).

Y se iniciarán nuevas, entre otras: el Centro Recreativo de Mendo (El Paso), estación de guaguas (Santa Cruz de La Palma), restaurante-cafetería Izcagua en



entorno del Mercadillo del Agricultor (Puntagorda) y así como calle nueva entre calle El Drago y La Calzada (San Andrés y Sauces).

Por otra parte, destacan los fondos aportados por la Comunidad Autónoma de Canarias dentro del II Plan de Infraestructuras Sociosanitarias que abarca el período 2017-2021, prorrogado hasta 2023 por acuerdo del 29 de octubre pasado, mediante el que se recibirán fondos para la construcción de nuevos centros y mejora de los centros insulares ya existentes por importe de 5 millones de euros, frente a los 6,15 de la anualidad de 2020, creándose a su término 496 nuevas plazas sociosanitarias en La Palma: 356 de tipo residencial y 140 de estancia diurna, siendo sus destinos preferentes en cuanto al grueso de la inversión las obras ya iniciadas del **Complejo Sociosanitario Virgen de Las Nieves, la redacción del proyecto de la Residencia de Mayores y Centro de estancia diurna de Los Llanos de Aridane y la apertura del Centro de Día de El Paso**. Teniendo en cuenta las residencias abiertas durante el ejercicio 2020, como la de San Andrés y Sauces, Garafía o Barlovento.

El impacto negativo observado en la economía en Canarias se ha trasladado también al resto de islas, sin embargo, los efectos negativos no son de igual magnitud en cada una de ellas. La Palma está presentando efectos socioeconómicos negativos derivados de la crisis sanitaria de distinto alcance que otras islas, a pesar de que la incidencia del virus entre la población ha sido baja y presenta una reactivación lenta generalizada de su actividad. El menor crecimiento de la economía insular respecto de la canaria que ya venía arrastrando, se sustenta en tiempos de Covid en la economía Agrícola y el importante impulso de la Inversión Pública, siendo el máximo exponente el Cabildo Insular. Si reduciéndose los niveles de empleo principalmente en la actividad asociada al sector turístico.

Con respecto a los indicadores de demanda en la isla a septiembre de 2020, en el consumo de energía eléctrica ha habido un aumento interanual a escala insular del consumo energético de un 0,90 %, frente al 8,90 % de la tasa de crecimiento para el conjunto regional; en el número de matriculaciones, la variación interanual es de un -2,40 % por un -40,5 % a escala regional; en relación con el sector de la



construcción, la venta al por mayor de cemento ha experimentado un incremento interanual de un 11,70 %, inferior al 15,6 % registrado para el conjunto de Canarias.

En cuanto a los indicadores de confianza en el sector del empresariado y del consumidor, en lo que al índice de confianza empresarial se refiere, la opinión de los gestores de establecimientos en La Palma es positiva, ascendiendo a un 93,5 %, aunque ha registrado una tasa de crecimiento interanual de un -9,5 %. Las cifras de empresas inscritas en la Seguridad Social presentan una tasa de crecimiento interanual de un -4 %, inferior a la de -5,3 % registrada en Canarias, observándose un comportamiento opuesto en relación con agosto, ya que se produce un aumento de empresas inscritas en la Seguridad Social de un 0,20 %, a escala insular, y de un 0,40 %, para el conjunto regional. Por el contrario, el índice de confianza de los consumidores es bastante desfavorable: un 46,8 % para la isla, similar al registrado para el conjunto autonómico, que es de un 46,6 %, apreciándose así una reducción en el grado de optimismo de los consumidores palmeros no muy distanciada de la del conjunto de canarios.

La incidencia negativa de la pandemia en la economía se propaga sin discusión al mercado laboral. En términos de evolución, el impacto en la tasa de actividad ha sido de menor magnitud en la isla de La Palma que para la comunidad autónoma —tasa de crecimiento interanual de -0,40 % y -4,6 %, respectivamente—. La tasa de empleo en nuestro territorio insular se cifra actualmente en un 41,60 %, al registrar una tasa de crecimiento interanual de -5,67 %, frente a la experimentada por el conjunto regional de un -9,21 %. Si bien, **la tasa de empleo ha experimentado un aumento de más de un 8% en relación con el segundo trimestre de este año, mientras que para Canarias dicha tasa de crecimiento ha sido de -0,5 %**. Como consecuencia de este escenario, la tasa de paro en la isla ha aumentado interanualmente un 17,30 %, inferior al experimentado a escala regional, que ha sido de un 18,2 %. Sin embargo, en términos de cifras sucede todo lo contrario, ya que la tasa de paro insular es más de un 2 % superior a la regional —tasa de paro de 27,5 % y 25,04 %, respectivamente—. De este modo, el paro registrado en septiembre de 2020 en La Palma es de 8.672 personas, suponiendo el 3,4 % del paro autonómico. En cuanto a su evolución, el paro a escala insular ha



experimentado una tasa de crecimiento mensual de un -2,5 %, frente al -1,21 % canario. Sin embargo, el incremento interanual, además de ser negativo, también es de mayor magnitud para esta isla que para el archipiélago —9,2 % y 24,3 %, respectivamente—. Aún así, el número de afiliados a la Seguridad Social en septiembre de 2020 para La Palma presenta un aumento interanual de un 0,18 % frente a la tasa de crecimiento de -4,4 % registrada por la región.

Con este escenario es evidente que la reducción de la actividad en el conjunto de la economía regional se potencia por los efectos de arrastre del sector del turismo. Las restricciones a la movilidad han afectado de forma negativa en la entrada de turistas, especialmente extranjeros. En dicho sentido, la variación interanual en el mes de agosto para la isla ha sido de -84,4 %, muy superior a la experimentada para Canarias, que asciende a -77 %. Mientras, el turismo nacional para el conjunto insular, cuyas cifras han sido superiores solo en agosto de 2020 respecto al turismo extranjero, ha presentado tasas de crecimiento interanual de un -26,9 % frente a la de -33,5 % del conjunto autonómico. En relación con esto, en septiembre de 2020 se distingue una variación interanual de la tasa de ocupación para el conjunto insular de un -44 %, registrándose una tasa de ocupación de un 32 % —10 puntos porcentuales por encima de la canaria—.

Como consecuencia de esta disminución, los ingresos por habitación disponible, en correlación con la estancia media, han menguado. En este sentido, dichos ingresos por alojamiento en la isla han registrado a finales del tercer trimestre de 2020 una tasa de crecimiento interanual de -21,62 %, inferior a la del conjunto regional, cuyo valor ha sido de -67,3 % —26,7 € por 20,5 € de la escala autonómica—. En cuanto a la estancia media es de 4,6 días, por 5,04 días de la media regional, y presenta una tasa de crecimiento de un -29 %, por un -32,5 % para el conjunto de Canarias. Como corolario de esta situación, las expectativas por parte del sector hotelero son bastante negativas.

Conforme con esto, el contexto actual está absolutamente señalado por los efectos de la pandemia de la Covid-19, cuyas secuelas sanitarias, económicas y sociales marcarán la programación y la gestión públicas durante los próximos ejercicios, al menos hasta que haya una solución sanitaria consolidada.



En la isla de La Palma, igual que en los demás territorios, el principal riesgo a corto plazo se encuentra en la situación epidemiológica y en el impacto económico que puedan estar teniendo los brotes —brotes heterogéneos a nivel geográfico, que surgen en distintos momentos y de magnitud desigual—, ralentizando la recuperación. El análisis de la experiencia acumulada desde el inicio de la desescalada concluye que la incertidumbre por la evolución de la pandemia y el riesgo de contagio en el consumo de algunos bienes y servicios son los factores que más limitan la evolución de la economía. Bajo este prisma, se refuerza la idea de que la adopción de medidas tempranas con el objetivo de controlar el aumento de casos cuando la incidencia es todavía baja, permite minimizar al mismo tiempo el coste económico de la pandemia.

Por tanto, el presente documento presupuestario para 2021 está diseñado con el objetivo prioritario de minimizar los efectos socioeconómicos negativos de la pandemia por Covid-19 en la isla, destinando la totalidad de los recursos insulares, no solo a la debida prestación de los servicios públicos que son competencia de este Cabildo Insular, sino también al desarrollo y ejecución de acciones de PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN, los tres pilares que marcan los presupuestos del actual gobierno insular para mejorar en todos los ámbitos la calidad de vida de las personas que aquí residen, tanto bajo el prisma de lo que llamábamos “normalidad”, como durante esta “nueva normalidad” —además de afanarnos en el objetivo de convertir la isla en un destino atractivo como lugar de residencia y de actividad inversora y profesional/empresarial de palmeros y foráneos, así como en el de su recuperación como destino turístico seguro—.

De prevención, a través de programas de sensibilización y formación para el efectivo cumplimiento por residentes y visitantes de todas las medidas sanitarias anti-covid establecidas; de implantación de acciones directas de control sanitario que puedan garantizar la salud pública insular y de aquellas que contribuyan a generar condiciones de vida saludables; de evaluación, información y actuación temprana en situaciones de necesidad social para la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social; de didáctica en gestión de riesgos empresariales, para generar estrategias que se anticipen a estos y los conviertan en oportunidades de



rentabilidad para la empresa; de educación en valores; de acciones para contribuir a la erradicación de la brecha digital y a la adquisición de habilidades digitales...

De protección, mediante programas de apoyo y atención a grupos vulnerables o con necesidades especiales (menores, jóvenes, mayores, personas con diversidad funcional, víctimas de violencia de género, personas con problemas de adicción, educandos...); de fomento y apoyo del empleo con acciones propias o en colaboración con otras administraciones públicas; de programas de cuidado y desarrollo medioambiental y de las zonas rurales, de sostenibilidad ambiental, de protección civil y seguridad ciudadana, de amparo y empuje en los distintos sectores económicos y productivos; de estímulo y protección de la producción de bienes públicos de carácter preferente (sanidad, educación, cultura, ocio y tiempo libre, deporte...), políticas de gasto que son imprescindibles para el desarrollo integral del ser humano —a través de un modelo biopsicosocial donde la salud se concibe de una forma global (física, mental y social)—, además de constituirse en segmentos de mercado susceptibles de explotación empresarial...

De promoción, con programas que estimulen las fortalezas y minimicen las debilidades de la economía y de la sociedad palmera; de formación en competencias personales y profesionales con programas de orientación, capacitación personal, formación ocupacional y profesional, formación prelaboral, prácticas formativas y fomento de la contratación y de acceso al empleo, con el fin de que las personas atendidas se desarrollen de forma plena en los ámbitos personal, social, familiar y laboral, desarrollando un modelo de vida autónomo, responsable y satisfactorio; de promoción y desarrollo de centros, servicios, iniciativas y actuaciones destinadas a satisfacer las necesidades de todas aquellas personas que precisan simultánea y continuamente cuidados personales y sanitarios; con actuaciones destinadas al impulso de las energías renovables, la transición energética y la movilidad sostenible, que representan una oportunidad tecnológica, energética e industrial en ámbitos como el almacenamiento, las energías marinas o la gestión de las redes, entre otros, que se constituyen en un factor estratégico para el impulso económico, tanto a corto como a medio plazo; de inversión en proyectos I+D+i, y de transformación digital e impulso y fomento de los ecommerce y sus modelos de



negocio; de actuaciones dirigidas a recuperar el grado de movilidad y las conexiones que existían entre La Palma y los principales mercados turísticos emisores antes de la pandemia, con campañas estratégicas de promoción de la isla como destino turístico seguro, y evaluando continuamente y rediseñando, de ser necesario, los protocolos de buenas prácticas que establecen las medidas de actuación para la reincorporación a la actividad de diferentes subsectores turísticos (alojamientos hoteleros y extrahoteleros, hostelería, comercios, cruceros, excursiones, turismo de negocios, eventos deportivos, puntos de interés turístico, transportes, turismo activo y naturaleza, entre otros), adoptando todas las medidas higiénicas y de seguridad necesarias...

No obstante, si bien se presenta este documento presupuestario con un contenido determinado por el contexto sanitario y socioeconómico presente, la elevada incertidumbre de su evolución hará que este se vaya rediseñando a lo largo del ejercicio, disponiendo los créditos necesarios para que los efectos negativos de la pandemia sean mínimos y transitorios, adaptándolo a los indicadores sociales y económicos que se vayan registrando, porque detrás de las cifras frías de un presupuesto, hay una clara apuesta de dar el máximo apoyo a las personas, familias, autónomos y empresas más vulnerables y, a un tiempo, de crear oportunidades y progreso. Trabajamos cerca de la gente por el futuro de la isla y de los palmeros.

II. RASGOS ESENCIALES DEL PRESUPUESTO PARA 2021.

El Presupuesto para 2021 se elabora en unas circunstancias de alta incertidumbre en torno a la evolución de la pandemia e incorpora una visión de los principales riesgos en el corto plazo. Estas cuentas públicas insulares reflejan un compromiso responsable con una gestión **económico-presupuestaria eficaz, eficiente y transparente**, contemplando una adecuada distribución de los recursos, orientados a garantizar la calidad de los servicios públicos y fomentar el desarrollo económico de la isla, prestándole especial atención a áreas de suma importancia por las que siempre apuesta este grupo de gobierno: **las políticas orientadas a Las**



Personas, es decir políticas sociales, de empleo y el desarrollo y por tanto la ejecución de todas aquellas acciones que proporcionen el máximo bienestar y cuidado de las personas, dedicándole singular atención a paliar los efectos sanitarios y socioeconómicos derivados de de la pandemia.

Como medida extraordinaria para hacer frente a la crisis de la Covid-19, el Gobierno estatal ha decidido suspender la aplicación de las reglas fiscales (objetivos de estabilidad, de deuda pública y regla de gasto) en 2020 y 2021. A pesar de ello, el hecho de que no se haya fijado una senda de estabilidad no significa que se renuncie al principio de estabilidad presupuestaria, por lo que no se suspende ni la responsabilidad fiscal de las Administraciones Públicas ni el principio de prudencia en la estimación de los ingresos y gastos para elaborar sus respectivos presupuestos. Conforme a ello, acordó unas tasas de referencia para los niveles de déficit, que sirvan como orientación y guía para el reequilibrio de las finanzas públicas, y que para las entidades locales para 2021 es del 0,1 % del PIB.

En este marco, el Presupuesto de la entidad matriz, es decir, del Excmo. Cabildo Insular de La Palma, para 2021 experimenta un ligero incremento del 0,20 % con respecto al ejercicio 2020, aumento que se cifra en 190 mil euros, ascendiendo a un grueso de 125,09 millones de euros, y sin la necesidad de acudir a deuda financiera, como sí se han visto obligadas otras administraciones públicas.

Por tanto, se continúa con la senda de crecimiento que venían experimentando los presupuestos insulares a partir de 2012, manteniendo valores semejantes a los del ejercicio anterior, y se trata de un documento que presenta equilibrados sus estados de gastos e ingresos, que, si bien no ha de cumplir con las reglas fiscales, como se acaba de exponer, respeta de modo prudente las bases de las mismas, y cuyos rasgos esenciales se han expuesto en el epígrafe anterior, procediendo a continuación a desmenuzar su contenido.



II.a) **INGRESOS**. Caracterizados por el incremento de los ingresos procedentes de otras administraciones destinados al Servicio de Acción Social, y el descenso de los Ingresos que se corresponden con la recaudación de impuestos indirectos de la Comunidad Autónoma.

El **Capítulo I de ingresos** aumenta en un 11,08 % (por un 11,39 % en 2020), al haberse presupuestado la cesión del IRPF de acuerdo con la información remitida por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de actualización extraordinaria de las entregas a cuenta. El importe del Recargo del Impuesto de Actividades Económicas se mantiene igual al del ejercicio en curso.

El **Capítulo II de ingresos**, en cambio, experimenta un descenso del -19,75 % (por un incremento del 0,45 % para 2020), esto es, alrededor de 7,5 millones de euros menos que se van a recibir en cuanto a **impuestos indirectos** se refiere, dada la previsión de una menor recaudación de los fondos del Bloque Financiación Canario, en su conjunto, salvo en concepto del AIEM, con respecto al que se prevé recaudar un 8,6 % más.

Los conceptos que se recogen en el **Capítulo III, Tasas, precios públicos y otros ingresos**, se han previsto en virtud de su ejecución en ejercicios anteriores, manteniéndose prácticamente iguales sus previsiones a las del presente ejercicio (+0,6 %), observándose únicamente una previsión superior, aunque insignificante, en el concepto relativo a las tasas por prestación de servicios del Matadero insular, elevándose así a 4,68 millones de euros el montante total de este capítulo de ingresos.

La previsión de los ingresos del **Capítulo IV, Transferencias corrientes** alcanza la cifra de 80,47 millones de euros, por 74,31 en el presente ejercicio, incrementándose en más de 8 puntos porcentuales, sobresaliendo los crecimientos en las aportaciones a recibir en concepto de financiación de dependencia de mayores y discapacidad (15,33 millones de euros); de financiación de la participación en los tributos del Estado, que se eleva en 1,13 millones de euros hasta alcanzar la cantidad de 18,97 millones de euros; de apoyo y fomento del transporte público regular de viajeros de La Palma, que asciende a 1,42 millones de



euros, a lo que hay que sumarle 500 mil euros para financiar el Bono Residente Canario; y por las estimaciones relativas a las transferencias corrientes para las Líneas 1 (Conocimiento: I+D+i) del FDCAN 2021 y 3 (Políticas activas de empleo) del FDCAN 2020 y 2021, por cuyos conceptos este Cabildo Insular percibirá durante el ejercicio próximo 667,65 miles de euros, 139 mil euros y 2,67 millones de euros, respectivamente.

El **Capítulo VII, Transferencias de capital** presenta igualmente una ampliación en sus estimaciones de un 22,08 % (de 6,92 millones de euros a 8,44), originada por los recursos para gastos de capital de los fondos que financia el FDCAN - Línea 2 - Inversiones en infraestructura de 2020 y 2021, anualidades que ascienden a 2,4 y 5,94 millones de euros. También se recogen 100 mil euros del Plan de Infraestructuras Turísticas de Canarias para la ejecución del proyecto de caseta de observación astronómica.

Los **Capítulos V y VIII, Ingresos Patrimoniales y Activos Financieros**, se mantienen idénticos, esto es, 1,9 miles de euros y 318 mil euros.

II.b) GASTOS.

En cuanto a las políticas de gasto (PG), las principales modificaciones para 2021 son las siguientes: Con incrementos en las áreas de Servicios Sociales y Promoción Social, Vivienda y Urbanismo, Fomento del Empleo (en los capítulos del 2 al 7), Artesanía, Turismo, Infraestructuras y manteniendo la prioridad de medidas destinadas a mejorar la situación de sequía en la isla que va directamente destinado a la mejora del sector Agrícola Insular; y en el resto de áreas un profundo reajuste de los créditos con el fin de optimizarlos destinándolos a apoyar a las personas y a estimular la economía, fomentando las subvenciones de concurrencia competitiva.

- **PG. Seguridad y movilidad ciudadana** (*seguridad y orden público, protección civil, emergencias y extinción de incendios*): que se ocupa de atender todas las emergencias que tienen lugar en la isla, así como de dar cobertura y coordinación a los planes de emergencia que se activan todos los años por



diferentes contingencias (PLATECA, PEFMA, PEINPAL, INFOCA, INFOPAL) y a los diferentes planes de riesgo potenciales (nivel 4 de alerta terrorista, plan de autoprotección del aeropuerto, plan PEVOLCA, PECMAR, PEMERCA, PEINCA, RADICAN, etc.), consignándose para ello 1,29 millones de euros frente a los 1,50 del ejercicio pasado, siendo las fichas financieras más relevantes las dedicadas al servicio de prevención y extinción de incendios (735 mil euros entre gastos corrientes y de inversión) y a las inversiones en emergencias (121 mil euros). Asimismo, recoge 125 mil euros para subvenciones a asociaciones de protección civil, a Ayudas en Emergencias Anaga para servicio de emergencia, a Cruz Roja para evacuación de albergues, y al Colegio de Psicólogos para actuaciones de emergencias, 20,2 miles de euros para ejecutar un proyecto divulgativo insular en emergencias o 25 mil euros para el proyecto de seguridad vial y prevención de riesgos.

- PG. Vivienda y urbanismo (*vivienda, urbanismo y ordenación del territorio*): suma 1,39 millones de euros frente a los 910 mil de euros de 2020, recogándose únicamente en la política de vivienda una subvención al Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma para la regeneración y renovación urbana de la Urbanización Benahoare por 292,6 miles de euros. En cuanto a los créditos relativos a urbanismo y ordenación del territorio, cabe destacar: un ligero incremento en los créditos para publicidad PIOLP y otros y reuniones y conferencias para financiar los gastos derivados de planes y normas en medios de difusión que determina la legislación aplicable, así como para la realización de conferencias en materias de ordenación del territorio; y la aplicación de asistencia técnica, que crece cifrándose en 425 mil de euros, e incluyendo las actuaciones necesarias para, entre otras, la aprobación de ordenanza, modificaciones del Plan Insular de Ordenación de La Palma (PIOLP) en adecuación a la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, elaboración de planes y normas de espacios naturales protegidos, de cuatro planes de ordenación de los recursos naturales de los espacios naturales protegidos (Parque Natural Cumbre Vieja, Parque Natural de Las Nieves, Reserva Natural Especial de Guelguén y Reserva Natural Integral del Pinar de Garafía), así como



las siguientes actuaciones con carácter plurianual: servicio consistente en la redacción del Plan Especial del Paisaje Protegido de Tamanca (P-15); servicio de redacción de las Normas de Conservación del Monumento Natural de Los Volcanes de Aridane (P-6); servicio de redacción de la Revisión nº3 del Plan Insular de Ordenación de La Palma en lo referente a la ordenación turística insular; servicio de redacción de ordenanza provisional insular del complejo sociosanitario insular; redacción de la Modificación Menor del Plan Insular de Ordenación de La Palma en el Área de Actividad Económica de Buenavista; redacción del Plan Especial del Paisaje Protegido de El Remo; redacción de la Modificación Menor del Plan Insular de Ordenación de La Palma en el Área de Actividad Económica de Callejones; redacción de la Modificación Sustancial Parcial nº4 del Plan Insular de Ordenación de La Palma; redacción de la Modificación Menor del PIOLP en el área especializada AE-6 industrial y de equipamientos de Recta Padrón-Paraje de Fátima; y para los documentos exigidos desde el punto de vista de la evaluación ambiental en la redacción del Plan Especial Paisaje Protegido El Tablado.

- PG. Bienestar comunitario (recogida, eliminación y tratamiento de residuos, y Matadero): se reduce hasta 3,88 millones de euros, por 4,2 del ejercicio anterior, distribuyéndose a razón de 3,7 millones de euros en materia de residuos y de 180 mil de euros para el normal funcionamiento del Matadero insular. En la política de gasto destinada a la gestión de residuos, cabe reseñar lo siguiente: 82 mil euros para diversos estudios y trabajos técnicos; 9,8 miles de euros para el servicio de recogida de envases ligeros; 194,44 miles de euros para el servicio de recogida de papel y cartón; 19,02 miles de euros para el servicio de recepción y tratamiento selectivo de papel y cartón; 12,26 miles de euros para la gestión de los vertederos; 210 mil euros para la retirada de residuos peligrosos y no peligroso de los Puntos Limpios; 11 mil euros para la gestión de residuos de escombros de la construcción y demolición de los Puntos Limpios; 60 mil euros para la gestión por ADER del programa “La Palma orgánica”; 174,43 miles de euros para distintas inversiones como la adquisición de terrenos, para el punto limpio para usuarios de la construcción, industria y servicios de Los Llanos de



Aridane, para instalaciones y equipos de infraestructuras de residuos, obras en puntos limpios y en los dedicados a residuos de la construcción, en actividades clasificadas y para la mejora del Complejo Ambiental Los Morenos, para cuya gestión, por otro lado, se consignan 1,7 millones de euros.

Respecto a los créditos para el Matadero Insular, presentan las siguientes novedades: 20 mil euros para la adquisición de un programa informático de gestión, destinando otros tantos como recursos propios para inversiones en dichas instalaciones, dado que, si bien el Matadero Insular requiere la actualización (modernización y mantenimiento) de unas instalaciones que con el paso de los años han quedado obsoletas, así como adquisición de maquinaria, estas se ejecutarán con cargo a la subvención que, por Orden de fecha 22 de julio de 2020 de la consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno autonómico, fue concedida a este Cabildo para la mejora de infraestructuras agrícolas y ganaderas de la isla.

- PG. Medio Ambiente: en esta área se consignan 10,7 millones de euros (11,16 en 2020), con destino a dar cobertura presupuestaria a los gastos derivados de las competencias en esta materia, como las de administración y gestión de Montes Públicos y autorización de aprovechamientos particulares, gestión y conservación de Espacios Naturales Protegidos y de la Red Natura 2000 insular, Patronato de Espacios Naturales Protegidos de la isla de La Palma, conservación de flora y fauna, vivero insular de especies autóctonas, centro de recuperación de fauna silvestre, caza, ordenación cinegética, conservación y mejora de pistas forestales, selvicultura, ordenación de sistemas forestales, inventario forestal, defensa del monte, enfermedades y plagas forestales, etc., debiéndose distinguir, entre otras, las siguientes acciones: asistencia técnica para la elaboración de documentos de evaluación y reforma de varios sectores del Servicio de Medio Ambiente y Emergencias, ante la necesidad de dar respuesta a la evaluación de problemas de gestión mediante el uso de indicadores, por importe de 15 mil euros; mantenimiento de la red de uso público de la isla que recoge los créditos para el mantenimiento y reposición de la identificación y señalización exterior de las áreas de información medioambiental, las áreas recreativas, la señalética de



los espacios naturales protegidos insulares, los paneles de anuncios, las mesas y paneles interpretativos, las mesas de inicio de senderos autoguiados, la exposición itinerante de Espacios Naturales de La Palma, etc., por importe de 50 mil euros; proyecto LIFE/2017/IPE/PT/000010, proyecto de alerta temprana de especies exóticas invasoras 2020-2027, en el que se participa como entidad asociada junto a la Fundación Canaria Reserva Mundial de la Biosfera La Palma y la Dirección Gral. de Ambiente de Azores, con una aportación total de este Cabildo Insular de casi 208,78 miles de euros, correspondiendo 42,04 miles de euros para la anualidad de 2021; equipamientos y dotaciones, con destino a continuar proveyendo al cuerpo de agentes de Medio Ambiente, en particular a los que realizan servicios de caza mayor y otras actuaciones de índole policial, de los equipos y accesorios de seguridad personal necesarios para dar respuesta a todos los protocolos de prevención de riesgos laborales, por importe de 20 mil euros; Plan de impulso económico para la sostenibilidad y gestión turístico-ambiental de la isla de La Palma, dotado con 250 mil euros, para hacer frente al Convenio trienal firmado con la Secretaría de Turismo de España y el Gobierno de Canarias para destinos sostenibles, a ejecutar por la Fundación Canaria Reserva Mundial de la Biosfera de La Palma, y que permitirá continuar avanzando hacia una isla más sostenible, permitiendo la generación de condiciones que promuevan la fijación de la población en zonas de interior evitando así el despoblamiento, contribuyendo a la mitigación del cambio climático y al freno de la pérdida de biodiversidad, promoviendo la recuperación ambiental y la conectividad ecológica de infraestructuras verdes, la restauración y conservación del paisaje, el fomento de la economía circular, la promoción de los productos agroalimentarios locales, y el consumo sostenible o el uso de las TIC para la gestión turística; dotación de un vehículo 4x4 para el Centro de Recuperación de Fauna Silvestre, por importe de 35 mil euros; 30 mil euros para subvencionar a las sociedades protectoras de animales; o 1,52 millones de euros para actuaciones contra incendios.

- PG. Servicios Sociales y promoción social (servicios sociales, acción social, promoción social y asistencia a personas dependientes): Es a esta política a la



que se destina el grueso del presupuesto de esta Corporación, en concreto el 23,32 %, es decir, casi la cuarta parte del total del Presupuesto, sumando una cantidad de 29,2 millones de euros, frente a los 27,13 de 2020 o los 22,31 de 2019, lo que supone un incremento de 2 millones de euros con respecto al ejercicio presente. Si además tenemos en consideración los recursos que se destinan para el Hospital de Nuestra Señora de Los Dolores, que ascienden a 6.93 millones de euros, se puede afirmar que 36,1 millones de euros del presupuesto de este Cabildo Insular para 2021 se destinan a los colectivos más vulnerables de nuestra sociedad, es decir, un 28,9 % del grueso del documento presupuestario, que se debe, en parte, por la mayor aportación que realiza la Comunidad Autónoma para la financiación de la prestación de servicios a personas en situación de dependencia y, en general, a personas menores de seis años, mayores o con discapacidad y para la realización de actuaciones en relación con el procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones, incremento que financia el coste de determinadas tipologías de plazas, la incorporación de nuevas, la de nuevo personal técnico y/o administrativo así como la ampliación de las actuaciones a realizar. Los fondos de esta política se destinan para atender a aquellos colectivos con necesidades especiales como los menores, los mayores, las personas con discapacidad, los drogodependientes, las mujeres violentadas o cualquier otra persona o colectivo en situación de exclusión social, recogándose créditos también para la prevención.

Como acciones a ejecutar con más detalle, pueden relacionarse, entre otras: 60,61 miles de euros, para atender los gastos de mantenimiento, que no se puedan cubrir con los ingresos de los tutelados, por la tutela total o parcial, que los juzgados de Primera Instancia e Instrucción de la isla de La Palma han resuelto otorgar a este Cabildo Insular, de varias personas de la isla, hasta un total, en la actualidad, de 38 personas; 126,86 miles de euros para el plan de atención sociosanitaria de dependencia; para la atención de mujeres víctimas de violencia y la protección integral mujeres se destinan 351,39 miles de euros, en particular para el contrato de gestión indirecta del D.E.M.A., Casa de Acogida



Inmediata y Casa de Acogida para mujeres víctimas de violencia de género, para el contrato de atención a menores víctimas de violencia de género y para actividades en materia de prevención, formación y sensibilización sobre la misma, así como para poner en marcha las acciones del Plan Estratégico de Igualdad y Prevención de la violencia de género; 1.05 millones de euros se dedican a la prestación del servicio de atención a menores; 200 mil euros a la prestación del servicio de adecuación medioambiental para integración social; 60 mil euros para actividades vacacionales para menores con discapacidad; 525 mil euros para subvenciones en materia de acción social a los ayuntamientos para tres líneas: menores en riesgo, inclusión social y ayudas a personas vulnerables; 870,01 miles de euros para subvenciones en materia de acción social a entidades del tercer sector (Ongs, Fundaciones, etc.) en la isla; 1,9 millones de euros para la prestación de servicios en centros para personas con discapacidad; 14,32 millones de euros para la financiación a ayuntamientos y otras entidades para la gestión de Centros Residenciales o de Día para personas dependientes, de los que 11,72 millones de euros son en concreto para los ayuntamientos; o 338,16 mil euros para diversas inversiones en el Centro Sociosanitario Virgen de Las Nieves (unificación saneamiento, cocina central, mejora de la Residencia de Mayores La Dehesa, Residencia de Alzheimer...).

- **PG. Fomento del empleo:** a esta política de gasto para 2021 se le dedican 5,65 millones de euros del total presupuestario, frente a los 5,71 millones de euros previstos inicialmente en el presupuesto de 2020. En estos créditos, que se destinan a fomentar y activar proyectos generadores de empleo, se recogen las actuaciones a acometer dentro del FDCAN 2020 y 2021, como es el Plan de Empleo Social para el control de la plaga conocida como rabo de gato; 1,67 millones de euros para su transferencia a los ayuntamientos como anualidad 2021 del Plan de Empleo Social FDCAN 2021; subvención a la Fundación General de la ULL para el proyecto de empleabilidad “La Palma Empleo” por 200 mil euros; 320 y 640 mil euros, respectivamente, para las anualidades 2020 y 2021 de fomento a la contratación laboral FDCAN; 600 mil euros como línea de



subvención para la compensación de las pérdidas económicas sufridas por las empresas por el impacto de la covid; 160 mil euros como subvención para la empresa pública Grantecan para el fomento de la contratación de titulados universitarios, con el fin de explotar como nicho de empleo insular, así como de formación superior y específica, la oportunidad de contar en el Roque de Los Muchachos de un parque científico astronómico de importancia mundial; o 174 mil euros para subvencionar gastos de inversión a nuevos emprendedores.

- **PG. Sanidad:** Se consignan 7,01 millones de euros en esta materia para 2021 frente a 7,6 millones en 2020, destinándose la mayor parte de los fondos a los gastos del personal de Hospital, así como, entre otros, 400 mil euros a los productos alimenticios y farmacéuticos para la atención de los usuarios del Hospital de Nuestra Señora de Los Dolores, 108,5 miles de euros para diversas inversiones que se hacen necesarias en dicho inmueble, u 84 mil euros para acciones de prevención en materia de drogodependencias.
- **PG. Educación:** Esta política de gasto se dota con 2,61 millones de euros frente a 3,01 millones de 2020, puesto que hay determinadas acciones programadas en ejercicios anteriores que no podrán ejecutarse por la existencia de la pandemia, como la convocatoria de becas de inmersión lingüística o las del programa Fostering Grads Ecusa de la ULL, o la romería del Día de Canarias que celebra el colectivo de escuelas unitarias del este de la isla, mientras que otras han tenido que ver reducido el número de actividades a realizar o el aforo, como los cursos de extensión universitaria en colaboración con la Universidad de La Laguna, cuya dotación disminuye de los 150 mil euros a 70 mil. No obstante, se han potenciado aquellas de especial interés, como las ayudas al estudio, previéndose un mayor número de solicitudes por efecto de la crisis socioeconómica y sanitaria, destinándose 400 mil euros por 341 en 2020; 175 mil euros, por 200 en 2020, para las ayudas a estudiantes de las residencias y colegios mayores de las dos universidades públicas canarias, puesto que por el mismo motivo expuesto, han tenido que reducir sus aforos; 26 mil euros para la Federación de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos de La Palma para gastos derivados del programa de acogida temprana y tardía de los alumnos en



centros escolares de la isla (escuelas unitarias, CEO y CEIP), así como de cursos de formación que se impartan a los padres de dichos alumnos para poder afrontar la educación no presencial, o cualquier actividad o gasto que presenten en la memoria, como mascarillas para el alumnado u otro material de prevención de la covid; 40 mil euros para actividades de promoción educativa; 1,32 millones de euros como aportación a la Escuela Insular de Música para su normal funcionamiento, aportación que crece en 33 mil euros para el ejercicio que viene; se mantienen 210 mil euros de subvención para la UNED; 10 mil euros para la Asociación deportiva Aprender Jugando Canarias para el paso de este proyecto a la educación secundaria y 50 mil euros para Radio ECCA para un proyecto de actuación educativa. Por otro lado, se contemplan 3 mil euros para el proyecto Estalmat Canarias de la Sociedad Canarias Isaac Newton de profesores de matemáticas, que fomenta los conocimientos en dicha materia en el alumnado de la isla; 5 mil euros para el proyecto Fórmula Student de la Fundación General de la Universidad de La Laguna, que fomenta las habilidades adquiridas por los estudiantes y la oportunidad de desarrollar en un futuro un negocio viable mediante la creación de un monoplaza, prototipo de competición de carreras, en el que participen estudiantes de diversos grados de la ULL residentes o nacidos en La Palma; se incrementa hasta los 15 mil euros la subvención para la Asociación INDISPAL para el proyecto “Tu valor” en aulas enclave; o se destinan 244,27 miles de euros para la continuidad de la obras de la nueva sede de la Escuela Insular de Música en Santa Cruz de La Palma.

- PG. Cultura: El grueso de esta política de gasto asciende a 3,19 millones de euros, por 4,43 millones de euros en el ejercicio pasado, con origen principalmente en la disminución de las inversiones en patrimonio histórico. No obstante, se ha realizado un profundo reajuste de los créditos, con el fin de optimizarlos destinándolos a apoyar y estimular cada uno de los subsectores que conforman el sector Cultura, segmento que ha sido quizás el “gran olvidado” en la presente crisis sanitaria, pero que desde esta Corporación se ha seguido respaldando mediante otras figuras y formatos, que sí eran posibles durante el confinamiento y posterior desescalada. Como principal novedad, se establece la



necesidad de impulsar un proyecto formativo en el ámbito cultural que pretende ser una referencia en el archipiélago, denominado “La Palma, Escuela de Cultura”, a desarrollarse en la casa Massieu Van Dalle Monteverde y Ponte de Tzacorte, que comprende tres pilares básicos: formación para agentes culturales, programa de residencia de artistas y Escuela del Espectador, y cuyo objetivo fundamental es dar herramientas, tanto a los agentes culturales, como a los creadores, para profesionalizar el sector y fomentar el crecimiento de una industria cultural sólida, mediante una formación continua a través de seminarios presenciales y online, para el que se dotan 169 mil euros. Asimismo, el servicio de Patrimonio Histórico ha decidido continuar apoyando el Proyecto “*Piletas marinas benahoritas: inventario, estudio y puesta en valor*”, que tiene por objetivo resaltar la importancia de este tipo de yacimiento arqueológico costero, que aparece en todo el archipiélago canario, pero cuyos conjuntos más grandes y espectaculares se sitúan en La Palma, y de los que se cree que tenían una finalidad mágico-religiosa relacionada con ritos de fertilidad y fecundidad de los benahoritas, con el fin de dar a conocer este tipo de patrimonio cultural aborigen, totalmente desconocido para el gran público y, al mismo tiempo, garantizar la protección, conservación y puesta en uso de estos vestigios arqueológicos, destinándose 13,8 miles de euros para ello en 2021. Por otra parte, se ha decidido eliminar distintas aplicaciones nominativas que se venían recogiendo y fomentar el régimen de concurrencia competitiva, al objeto de generar y obtener propuestas que enriquezcan la programación cultural insular y que fomenten el tejido cultural local, destinando para ello 60 mil euros. En cuanto a las subvenciones nominativas relativas al fomento y apoyo de la formación teatral en los municipios, se dota con 4 mil euros a cada uno de los ayuntamientos de los municipios de San Andrés y Sauces, S/C de La Palma y Barlovento, toda vez que dichos municipios son los únicos que no han recibido ayuda de esta naturaleza del Cabildo Insular. Igualmente, existe la necesidad de elaborar el Catálogo Insular de Bienes Patrimoniales Culturales, en cumplimiento del artículo 16 de la Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias, consignándose 10 mil euros para ello.



El resto de los recursos se distribuye en el tradicional apoyo a, entre otros, La Cosmológica con 40 mil euros; al programa Creamos en La Palma, que pasa a denominarse Circuito insular de Cultura y de estar dotado con 50 mil euros pasa a estarlo con 110 mil euros; 30 mil euros para fomentar la creación audiovisual y 10 mil euros para el festival de cine de anime de la isla; 13,9 miles de euros para el proyecto 186 escalones en memoria de los canarios en Mauthausen (1945-2020); 19 mil euros para dinamización de los museos; 35 mil euros para subvenciones a las bibliotecas municipales para el fomento de la lectura; 20 mil euros para la Feria del libro; 15 mil euros para la Feria insular de arte; 79 mil euros para exposición culturales; 130 mil euros para otras actividades culturales; 5,6 miles de euros para el encuentro de escritores Félix Francisco Casanova; 182 mil euros para las bandas de música municipales; 20 mil euros para la Feria Culturas del Mundo en Puntagorda; 15 mil euros para cada una de las siguientes acciones: Una isla en escena, festival de danza, La Palma Jazz Festival y festival de fado; o 37 mil para la celebración de una nueva edición de El Festivalito.

Se sigue apostando con firmeza por la protección de nuestro patrimonio arquitectónico, artístico y arqueológico, destinándose 12 mil euros para la informatización de libros bautismales por el Obispado; 8 mil euros para la Asociación de Memoria Histórica de La Palma; 35 mil euros para el CICOP para la organización del XXI Simposio de Centros Históricos y Patrimonio Cultural de Canarias; 14 mil euros para el equipamiento del Museo Arqueológico Benahoarita; o 255 mil euros para la restauración de bienes muebles e inmuebles religiosos.

Por último, otro de nuestros atractivos más representativos son las diversas fiestas que se celebran a lo largo y ancho del territorio insular, contando su mayoría con un relevante valor etnográfico, destinándose para ellas 68,5 miles de euros para la colaboración de esta institución con la celebración de la Danza del Diablo de Tijarafe, con la fiesta de nuestro patrono insular San Miguel y los caballos fufos en Tazacorte, con la celebración del Sagrado Corazón de Jesús en El Paso o de la vendimia y los caballos fuscos de Fuencaliente, la fiesta de



las Cruces de Breña Alta y Breña Baja, el Corpus Christi de la Villa de Mazo o para la fiesta del Día de la Cruz en Santa Cruz de La Palma, entre otras, y por otro lado, para el festival musical “Contigo al Mediodía” y la Fiesta del Agua de Los Llanos de Aridane, y para el Festival De Paso de El Paso, que si bien a estas alturas no puede conocerse si podrán celebrarse en sus ediciones habituales, sí podrán celebrar, en su caso, otras actividades permitidas y absolutamente relacionadas con la fiesta por excelencia de cada municipio, al objeto de no descuidar los valores y el espíritu de la cultura popular.

- PG. Juventud: Con el objetivo de fomentar la participación de los jóvenes en proyectos cooperativos en el marco de actividades formativas, deportivas y culturales, así como también mediante su participación en actividades sociales (ocio, tiempo libre y juventud), se emplean 152,4 miles de euros para acciones directas de dicha naturaleza — de forma indirecta, se destinan créditos para nuestros jóvenes en otras políticas de gasto que interactúan entre sí—, que se reparten en la continuidad del programa de atención a la sexualidad juvenil con 9 mil euros; el certamen de música joven Saperocko con 22 mil euros entre gastos de local de ensayo, celebración y premios; actividades de educación vial con 1,5 miles de euros; 5 mil euros para proseguir con el taller astrónomo juvenil; el programa de prevención e intervención ante situaciones de acoso escolar y peligros en redes sociales en los centros educativos no universitarios de la isla de La Palma y su población con 24,16 miles de euros; o 14 mil euros para una nueva línea de subvención dirigida a actividades juveniles, pero cuyos beneficiarios sean asociaciones o entidades no juveniles que realicen actividades dirigidas al colectivo juvenil, que se suman a los 25 mil euros para las subvenciones a asociaciones y entidades juveniles. Asimismo, se recogen 14,5 miles de euros para el Ayuntamiento de Breña Alta para inversiones en la sede insular de la Juventud.
- PG. Deportes: Cada día son más numerosos los investigadores y expertos que abogan por la práctica deportiva como capaz de aportar al ser humano importantes beneficios físicos, psicológicos (emocionales) y sociales (relacionales), y su capacidad para la educación integral de la persona. Sin



embargo, a pesar de atribuírsele al deporte tantos beneficios, son pocas las personas que mantienen un estilo de vida activo y perdurable a lo largo de la vida adulta. Por ello, desde este Cabildo Insular se fomentan diversas propuestas, unas tradicionales y otras de nueva incorporación, encaminadas a desarrollar la práctica físico-deportiva a cualquier edad, destinando a esta política de gasto 3,73 millones de euros, frente a los 4,49 millones de 2020, distribuyéndose, entre otras actuaciones, en: 5,27 miles de euros para la Federación Canaria de Judo, mil euros para la Federación Canaria de Beisbol y 8 mil euros para la Federación Canaria de Montaña para promoción y tecnificación; para desplazamientos se prevén 3,35 miles de euros para el Club de Tenis de Mesa Teneguía, 0,6 miles de euros para el Club Juventud de Tenis de Mesa, 12,24 miles de euros para cada uno de los siguientes clubes de lucha: Tedote, Candelaria, Las Manchas y Tazacorte, 1,96 miles de euros para el Club de Baloncesto Roque Adamen y 3,36 miles de euros para la U. D. Baga Tazo 2008, además de seguir subvencionando los desplazamientos de la S. D. Tenisca, U.D. Mensajero, C. D. Tarsa o de la Escuela de Fútbol Los Llanos. Del mismo modo, se dota con 29 mil euros, el suministro de indumentaria deportiva para las selecciones insulares de La Palma que asisten a los campeonatos de Canarias en edad escolar; o con 22 mil euros, el suministro de trofeos y medallas para su entrega en los programas deportivos incluidos en la Línea 1 del Plan de Promoción Deportiva Básica.

Se prosigue con el apoyo a disciplinas con numerosa afición, tanto en su práctica como seguimiento, entre la población palmera, y de tan amplio abanico como fútbol, baloncesto, pádel, natación, gimnasia rítmica, vela, dominó, arrastre de ganado, voleibol, lucha canaria, automovilismo, fútbol sala, bádminton, petanca y bola canaria, atletismo, tenis de mesa, salto del pastor, ajedrez, montañismo o beisbol, entre otros. Se continúa con la organización de juegos deportivos y campañas deportivas, por importe de 30 mil euros, con idéntico importe para la celebración del campamento de verano; y con la organización y celebración de eventos deportivos de enorme y demostrado calado, como la Transvulcania (450 mil euros), el festival de senderismo (52 mil euros), La Palma



ecuestre (40 mil euros) —proyecto que pretende incentivar el sector rural de la isla a través de la creación de un Campeonato Insular de Carreras de Caballos—, una nueva edición de la Transvulcania Bike (120 mil euros), pruebas deportivas que captan la atención de los usuarios del ocio activo en la naturaleza y promueven de forma sostenible la imagen de La Palma vinculada al paisaje, mediante actividades de ocio saludable y deportivas. Igualmente, se avalan: la promoción deportiva con 531,82 miles de euros, dentro de la cual se destinan 40 mil euros para colectivos de atención especial; o las subvenciones al deporte con 230 mil euros, destinándose en total a subvenciones de concurrencia competitiva o nominativas la suma de 2,11 millones de euros.

Dentro de esta área no podemos olvidar el mantenimiento, conservación y mejora de las instalaciones deportivas, tanto de la Ciudad Deportiva Miraflores como colaborando con las instalaciones deportivas municipales, para lo que se consignan 140,87 miles de euros.

- PG. Agricultura, Ganadería y Pesca: A la promoción y potenciación del sector primario se dedican en este ejercicio 4,75 millones de euros, frente a los 5,37 del ejercicio anterior, de los que 1,5 millones de euros se consignan para subvenciones. El Cabildo es consciente de que, en estos duros momentos, entre sus prioridades debe figurar aún más el fomento y la promoción de los productos agrarios, agroindustriales, pesqueros y ganaderos producidos en La Palma, con el fin de incrementar su consumo para lograr la reactivación económica del sector y, en general, de toda la economía insular, tan ligada al sector primario, sector que ha resultado además una pieza fundamental para la resistencia durante el estado de alarma. En dicho sentido, se ha realizado una asignación más eficiente de los recursos públicos, conteniendo el gasto propio, pero intentando mantener las acciones de apoyo a las diferentes actividades de los sectores público y privado relacionadas con el sector primario, y teniendo en cuenta que esta política de gasto comprende no solo la denominada “Unidad Central”, sino también otras dependencias que están integradas en mayor o menor medida en el presupuesto del área, y que poseen entidad propia a la hora del requerimiento de crédito adecuado y suficiente para hacer frente a las



funciones que tienen encomendadas. El Matadero Insular, la Central Hortofrutícola, el Laboratorio de Agrobiología “Juan José Bravo” y la Finca Experimental de Garafía “Antonio Manuel Díaz” son centros con sustantividad propia en el presupuesto. Asimismo, se cuenta con cinco Agencias de Extensión Agraria, externas a la propia Unidad Central, pero que se nutren del presupuesto destinado a Administración General de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Con los objetivos señalados, se asignan 10 mil euros para la organización y celebración directa de las ferias agrarias, pesqueras y ganaderas y la misma cantidad para la promoción gastronómica de productos palmeros; 40,1 miles de euros para la adquisición de una segadora/cosechadora para forraje de amplio espectro; 32 mil euros para la sustitución del vehículo que utiliza el personal de la Finca Experimental de Garafía para sus labores diarias; 18,5 miles de euros como apoyo a las ferias ganaderas celebradas por distintos ayuntamientos: Breña Alta, Garafía, Los Llanos de Aridane, Puntallana y El Paso; 25 mil euros para AVAPAL para centro de testaje y 8 mil euros para la misma entidad para el certamen nacional de raza bovina palmera, con el fin de colaborar en los gastos derivados de las acciones encaminadas a la recuperación, selección y mejora de la raza de vacuno palmero, lo que conllevará a una actividad ganadera más rentable y eficiente, repercutiendo en el aumento del autoabastecimiento cárnico, reducción de la dependencia del exterior y generación de empleo; 48,7 miles de euros para las necesarias inversiones en la Central Hortofrutícola: cajas de campo, iluminación de nave exterior, compresor, batería para montacarga y reparación del techo del salón de actos. Se mantienen las aportaciones a la empresa pública SODEPAL para los proyectos del Centro de Agrodiversidad (65,7 miles de euros), Marítimo-Pesquero (110,94 miles de euros) y Comercialización (335,95 miles de euros), y las subvenciones a los consejos reguladores de la denominación de origen del queso y del vino palmeros, asignándoles de nuevo 46 mil euros a cada uno, de los que 20 mil son para la promoción de dichos productos locales.

Además del resto de subvenciones que tradicionalmente se conceden desde esta área como a las Cofradías de Pescadores (26 mil euros a cada una),



Agrofiesta, El Almud, AGAP, etc., se mantienen las siguientes subvenciones nominativas que se habían presupuestado también para el ejercicio 2020: 3 mil euros para la Asociación de Cazadores para la adquisición de semillas para la recuperación de la codorniz; 12,9 miles de euros para la celebración del simposio sobre próteas por ASOCAN; 5 mil euros para el programa custodia del territorio por la Fundación Canaria de la Reserva Mundial de la Biosfera; o 3,5 miles de euros para la Asociación Agroganadera “ El Frescal”, con el fin de recuperar el cultivo del cereal, principalmente en las medianías de la isla, para salvaguardar actividades rurales sostenibles que se encuentran en proceso de desaparición, así como la recuperación de terrenos de cultivo.

- PG. Industria y Energía: Al sector económico secundario, se dedican 831,47 miles de euros frente a los 1,37 del ejercicio actual, de los que 25 mil euros se dotan en estudios y trabajos técnicos, 31,02 mil euros se destinan a las reparaciones y mantenimiento del edificio Centro Empresarial e Industrial de La Palma (CEIP), 10 mil euros son para la celebración de las Jornadas sobre política y energía —con singular rédito, máxime cuando estamos inmersos en una nueva cultura energética en La Palma, tras la constitución de la Mesa Insular de la Energía, la aprobación por el Pleno del *Manifiesto del Electrón*, la firma por más de cien organizaciones de la isla del documento de compromiso promovido por La Palma Renovable para la descarbonización de La Palma y para el diseño de la Agenda de Transición Energética de la isla, la selección de La Palma por parte de la Comisión Europea como isla piloto del programa Energía Limpia para las Islas Europeas gracias a las iniciativas promovidas por La Palma Renovable, proyecto surgido de la iniciativa ciudadana de la Plataforma por Un Nuevo Modelo Energético y actualmente gestionado por la empresa pública Sodepal con el apoyo del Cabildo Insular, y considerando las sesiones de trabajo celebradas conjuntamente con otras instituciones, colectivos y empresas de La Palma para realizar el diseño participativo de la agenda de transición energética para la isla—; 16 mil euros para asistencia técnica en materia industrial, 80 mil euros para SODEPAL para el CEIP, 156 mil euros para la ejecución directa de inversiones en el CEIP: telecomunicaciones y cámaras de



vigilancia, accesibilidad y obras de baja tensión; 120 mil para la Asociación Socioambiental La Palma para energías renovables y eficiencia energética, o un montante de 370 mil euros para fomentar las inversiones en eficiencia energética con el siguiente desglose: subvención para el fomento del autoconsumo energético en empresas y en viviendas, 100 y 230 mil euros, respectivamente, y para taxis eléctricos o híbridos enchufables, 40 mil euros.

- P.G. Artesanía: La importancia de este sector, no solo como actividad económica generadora de riqueza y empleo, sino también porque reúne en torno a sí elementos de una gran relevancia, como el arte, la tradición o la herencia de una historia ancestral, nadie la pone en duda. El artículo 130.1 de la CE es muy claro al respecto: *“Los poderes públicos atenderán a la modernización y desarrollo de todos los sectores económicos y, en particular, de la agricultura, de la ganadería, de la pesca y de la artesanía, a fin de equiparar el nivel de vida de todos los españoles”*. La artesanía palmera es de la más interesantes, variadas, ricas y mejor conservadas de España, y constituye el reflejo material y anónimo de las culturas que, a lo largo de la Historia, han ido forjando la personalidad diferenciada de este pueblo. La fusión del mimo y la originalidad de la artesanía tradicional junto con la creatividad y diversificación de la artesanía moderna, bajo la marca *La Palma Artesanía*, ha sido un buen acicate para “poner de moda” los productos artesanales locales. A esto hay que sumarle que la artesanía y la moda palmera se han dado la mano y creado sinergias tras la fusión de los proyectos *La Palma Artesanía* e *Isla Bonita Moda*. De este modo, esta institución insular no deja de proteger y potenciar este sector, destinando 610,41 miles de euros para 2021 por 548,25 del año en curso. Se sigue apostando por el proyecto de *La Palma Artesanía*, que se ejecuta a través de SODEPAL y que se dota con 90 mil euros; por la pervivencia del Museo de la Seda de El Paso, para el que se consignan de nuevo 30,85 miles de euros; por la formación de los artesanos, con 20 mil euros; por las Ferias insular y regional de Artesanía y Alimentación, que representan un magnífico marco de promoción y venta, y que se dotan con 132 mil euros y 15 mil euros, respectivamente; por apoyar al sector aumentando la dotación anual de la subvención para los gastos corrientes de los



artesanos hasta 20 mil euros —dotación que también creció hasta el mismo importe en 2020, un vez comenzada la crisis por la pandemia y dada la especial situación de crisis en el gremio—. Asimismo, se prevén 90 mil euros para distintas inversiones: modestas obras de mejora de las sedes de los tres Centros de Venta de que dispone el cabildo y en la Escuela Insular de Artesanía, reposición del mobiliario obsoleto y deteriorado que se encuentra en el centro de venta ubicado en el Museo Benahoarita, y la adquisición de determinados elementos deteriorados de la carpa para ferias.

- PG. Comercio y otras actuaciones sectoriales: A la totalidad de esta política de gastos se destinan 1,38 millones de euros, por 1,9 en 2020, de los que para comercio se prevén 496 mil euros, y 890 mil euros para otras actuaciones sectoriales vinculadas al desarrollo empresarial, distribuidos, entre otras, en las acciones que a continuación se detallan: 176,78 miles de euros para el programa europeo de destinos gastronómicos sostenibles, proyecto INTERREG MAC que tiene como objetivo impulsar el turismo gastronómico como herramienta para el desarrollo sostenible de los territorios participantes en el mismo (La Palma, Lanzarote, Fuerteventura, Azores y Madeira, Cabo Verde, Senegal y Mauritania); 38 mil euros a cada una de las entidades siguientes: para la Federación de Empresarios FEDEPALMA para el impulso empresarial de las pymes, para la Federación de Empresas FAEP para la inmersión digital de las pymes, y para la Cámara de Comercio con el objeto de fomentar y mejorar la productividad y competitividad de las pymes palmeras; 160 mil euros para también la Cámara de Comercio para la promoción y dinamización de las Zonas Comerciales Abiertas de la isla; o 45 mil euros para subvencionar la promoción externa y visibilidad de los profesionales y de las nuevas promesas de la moda a nivel insular, estrategia incluida en el Plan Insular de Moda de La Palma.

Dentro de otras actuaciones sectoriales, se respaldan diversas acciones que inciden favorablemente en el impulso y desarrollo empresarial. Así, se continúa apoyando la celebración del Isla Bonita Love Festival, con 350 mil euros; del Festival del Mar y de las ferias náuticas con 30 mil euros —que pretende impulsar el emprendimiento y el desarrollo empresarial existente en el sector de



actividades marinas y acuáticas, a través de la proyección de documentales de temática marina, talleres y charlas formativas dirigidas a los más pequeños, exposiciones fotográficas y actividades lúdicas y musicales—; el proyecto Fotonature con 30 mil euros; el Plan Insular de Moda, con 250 mil euros —cuyo objetivo es consolidar un sello distintivo único de diseño y de moda exclusivo de la isla: “*Isla Bonita Moda*”, que acoja todas las marcas individuales de los creadores de La Palma, con la aspiración de que estos encuentren un hueco en el mercado regional y nacional y genere, a su vez, actividad económica a través de su comercialización—; 120 mil euros para el proyecto “*La Palma, una isla de oportunidades*”, cuyo objetivo es el fomento de la cultura del emprendimiento como motor para la generación de puestos de trabajo; 45 mil euros para la celebración de la Feria empresarial de Oportunidades; o 60 mil euros para el proyecto “*La Palma es comercio*”, cuyo fin es potenciar el consumo local y el desarrollo del tejido empresarial de la isla.

- PG. Turismo: Antes de la aparición de la pandemia, el turismo representaba el 19 % del PIB palmero y, si bien su renacimiento depende absolutamente de la evolución de la covid a nivel mundial, sobre todo en Europa y en el territorio nacional, que son nuestros emisores de turistas esenciales, desde La Palma, en particular, vamos a continuar trabajando con ahínco para que esa resurrección se produzca cuando antes, guardando todos los protocolos precisos que garanticen la seguridad sanitaria insular. En esta materia y con dicha meta, esta institución dedicará 6,32 millones de euros en 2021, por 4,34 para 2020, mediante acciones tales como 50 mil euros para la adquisición de material preventivo y de diagnóstico de la Covid-19, ante la necesidad de colaborar con el sector turístico en la implementación de medidas que contribuyan a tener un destino seguro desde el punto de vista sanitario; 300 mil euros para las campañas publicitarias de promoción turística; 80 mil euros para promocionar el astroturismo; 16 mil euros para los programas europeos de astroturismo y contaminación lumínica; 20 mil euros para promocionar el turismo de ocio activo; 10 mil euros para la promoción gastronómica y cultural; y 22 mil euros para la celebración de El Festivalito, entre otras. Igualmente, se consignan 1,22 millones



de euros para la gestión de servicios de promoción turística en mercados emisores, la de las oficinas de información turística, la de los centros de interés turístico (La Cueva de Las Palomas, El Tendal y el Centro de Visitantes del Roque de Los Muchachos, que se prevé abrir al público en mayo de 2021) y a la promoción del turismo de cruceros; se vuelve a avalar el proyecto Film Commission con 120 mil euros, no solo por la promoción indirecta que se hace de La Palma a través del rodaje en la isla, y posterior difusión internacional, de películas, series y anuncios de renombre mundial, sino también como proyecto generador de empleo y de desarrollo económico insular, ante el creciente número de profesionales locales que se están abriendo paso en el sector y la incidencia positiva que generan los equipos de la industria audiovisual en los activos de las empresas locales durante las localizaciones y los rodajes; para la promoción turística de Saborea La Palma se dedican 40 mil euros; 24 mil para la promoción del turismo de caravanas; 30 mil euros para el Festival Hispanoamericano de Escritores de Los Llanos de Aridane; u 80 mil euros para un convenio de colaboración con el CIT Tedote para la promoción turística poscovid de la isla. En materia de inversiones turísticas, destacan 100,45 miles de euros para una caseta portátil de observación astronómica, y 1,75 millones de euros para la tematización del Centro de Visitantes del Roque de Los Muchachos, así como 654,45 miles de euros para el Centro de apoyo ambiental y recreativo de Mendo, dos de las inversiones en infraestructuras cofinanciadas con los Fondos de Desarrollo de Canarias (FDCAN).

- PG. Transportes: Que dentro de los efectos negativos de la pandemia se encuentra la reducción drástica de la demanda del transporte público, es palpable. Cambios de hábitos en la movilidad laboral, con un incremento importante del teletrabajo y las reuniones telemáticas, así como por la pérdida de puestos de trabajo; disminución contundente de las actividades turísticas y, por lo tanto, también de la movilidad asociada; cambio de hábitos en el consumo, con un posible incremento del comercio electrónico, o en las relaciones sociales, con la preferencia y recomendación de encuentros virtuales; cambios en los modos de transporte vinculado al efecto del miedo al contagio; el



impacto mucho más importante y directo en los sistemas de transporte colectivo que en el resto de medios... son consecuencias del impacto de la covid en el transporte público, de tal modo que para 2021 esta Corporación potenciará la promoción del uso del transporte público colectivo destinando 3.5 millones de euros, por 4,07 millones de euros en 2020, al área de Transportes, que presenta el siguiente contenido más relevante: nada podría gestionarse, si no funciona la maquinaria administrativa, por ello se dotan 61 mil euros para la actualización y mantenimiento posterior de los aplicativos específicos del Servicio de Transportes (autorizaciones, sanciones e inspección), al tener que acometer necesariamente la actualización de estas herramientas que se encuentran en un alto nivel de obsolescencia; el crédito para publicidad, 7 mil euros, se justifica en la necesidad de abordar campañas de publicidad para la concienciación del uso del transporte regular, que tras la pandemia ha visto reducido drásticamente su uso, por lo que se cree necesario un apoyo para su fomento por parte de la Corporación; 84 mil euros son para el mantenimiento de las marquesinas, toda vez que resulta necesaria una puesta a punto inmediata de las instalaciones fijas del servicio regular de transportes; los gastos corrientes del transporte regular de viajeros por carretera se financian con 338,34 mil euros, dentro de los que se da cobertura presupuestaria al contrato del "Servicio de asistencia a los usuarios de transporte regular del Cabildo de La Palma", además de los derivados de la expedición de carnés, tóner, tarjetas, cintas, mantenimiento de la señalética y mantenimiento de infraestructuras, entre otros; 1,65 millones de euros son para la política de bonos al transporte regular de viajeros por carretera, que incluye el bono de residente canario, dentro de la isla, destinando además 345 mil euros para la citada política de bonos para residentes en La Palma que estudian fuera de la isla; y 374 mil euros, a razón de 354 mil y 20 mil respectivamente, para cubrir los déficits de explotación de 2020 y 2021 del concesionario en la isla del transporte regular de viajeros por carretera, que se estiman superiores a la media como consecuencia de las restricciones de movilidad de la población derivadas del estado de alarma y posteriores medidas restrictivas; 10 mil euros para la construcción de marquesinas de tipología rústica y el acondicionamiento de paradas afectas al transporte regular de viajeros, atendiendo a distintas



necesidades puestas de manifiesto; o 92,8 mil euros para la estación de guaguas de Santa Cruz de La Palma, inversión cofinanciada con fondos FDCAN.

- **PG. Infraestructuras:** El sector público proporciona dos tipos de bienes y servicios: los que pueden ser consumidos o usados directamente por la población en forma individual o colectiva (como el transporte público), y los que mejoran la productividad de los factores de producción (puertos industriales, v. gr.). Los gastos de infraestructura, son una combinación de ambos. Esta política de gasto recoge todas las de creación, mejora y mantenimiento de las infraestructuras básicas destinadas a la construcción y mejora de carreteras insulares y la construcción y mejoras de aquellas otras infraestructuras básicas para el desarrollo de la isla. El objetivo principal de esta política es la mejora de la conectividad entre los principales núcleos de población y de actividad económica en la isla, eliminando las deficiencias existentes. De este modo, el segundo montante de mayor peso en el Presupuesto para 2021 (17,3 % del volumen total) se dedica a esta política de gasto, que contempla las infraestructuras relativas tanto a los recursos hidráulicos como a las carreteras y otras infraestructuras, ascendiendo a 21,6 millones de euros, por 20,4 millones de euros en 2020.

Para el mantenimiento ordinario y la conservación de las carreteras se disponen 13,7 millones de euros, destacando los 1,8 millones para la conservación del túnel de la Cumbre y la vía exterior de la LP-20 y los 1,2 millones de euros para la limpieza y acondicionamiento de la red viaria insular, incluidos dentro de los 4,02 millones de euros destinados al mantenimiento y conservación de las carreteras en general. Dentro del campo de otras infraestructuras se recogen 7,17 millones de euros que se destinan a las inversiones incluidas en el FDCAN 2021, de las que 1,32 millones de euros se corresponden con recursos propios, inversiones que son, entre otras: urbanización y reparcelación del sector de suelo urbanizable sectorizado industrial Cercado Manso (Puntallana), camping de caravanas (Barlovento), Centro de Interpretación y aparcamientos y ordenación del espacio libre exterior



entre la Avda. Islas Canarias y la Plaza Francisca de Gazmira (El Paso), edificio de viviendas y vivero de empresas (Tijarafe), estación de guaguas (Santa Cruz de La Palma), restaurante-cafetería Izcagua en el entorno del Mercadillo del Agricultor (Puntagorda) y Zona Comercial Abierta en calle Príncipe Felipe, así como calle nueva entre calle El Drago y La Calzada (San Andrés y Sauces).

En cuanto al agua, los recursos naturales disponibles son los que aporta el ciclo hidrológico y el ser humano es capaz de captar para su uso. El aprovechamiento de los recursos naturales hidráulicos de la isla se ve condicionado en gran manera por los factores naturales. En general existen tres formas de hacerlo: aprovechamiento directo de las lluvias (aljibes), captación de aguas superficiales (presas y embalses) y captación de aguas subterráneas (manantiales, galerías y pozos). Las aguas subterráneas representan el 92 % de las fuentes de producción de aguas en La Palma, las superficiales, un 7%, y las depuradas, un 0,4 %, siendo el sector de mayor demanda el agrícola (89 %), luego, el urbano (10%), y por último, el turístico (1 %). Por tanto, el principal objetivo de esta política de gasto es lograr y sostener que la recarga anual de los recursos hídricos sea superior al consumo de este recurso natural, mediante la mejora y creación de infraestructuras hidráulicas, previéndose para 2021 para esta área la misma cantidad de recursos que para 2020, esto es, 7,94 millones de euros, distribuidos en 6,61 millones de euros para inversiones y 1,33 millones de euros para gastos corrientes.

- PG. Sociedad de la Información: En los últimos años, las TIC, y en concreto las telecomunicaciones, se han desarrollado de forma importante dentro de la institución, con el despliegue de redes, fibra óptica, telefonía IP, radioenlaces y móviles corporativos, etc., a lo que deben sumarse los distintos proyectos que, paralelamente, se han venido desarrollando relacionados con la sociedad de la información y que tienen como objetivo el establecimiento de una isla inteligente (Smart Island), como el Proyecto Antares, el Sistema de Información Geográfica (SIG), el HUB o el portal de datos abiertos (Open Data La Palma), entre otros. La pandemia nos ha hecho aprender, a marchas forzadas, la necesidad de contar con las herramientas adecuadas y necesarias en materia de tecnología,



software y equipamiento, así como de telecomunicaciones, para hacer viable el teletrabajo y la relación telemática de los ciudadanos con esta institución. Por otra parte, uno de los pilares fundamentales de la innovaciones es llegar adecuadamente a la sociedad, para ello es necesario invertir en diversas actividades formativas que abarquen a toda la sociedad palmera, de manera que se continúa con la formación, difusión y organización de eventos, pero desde una perspectiva no presencial. Todo esto ha requerido durante los últimos meses, y requiere, un esfuerzo por parte de esta institución para seguir avanzando en materia de modernización y transformación digital, y para evitar la fractura digital, que divide a los ciudadanos entre los que están conectados a la revolución digital de las TIC y los que no tienen acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, y que la crisis sanitaria existente ha puesto de manifiesto aún con más relevancia. Por todo esto, se asignan 1,82 millones de euros, por 1,73 del ejercicio anterior, para distintas actuaciones e iniciativas: para el proyecto La Palma Smart Island (FDCAN), que está en fase de licitación, se prevén 840,2 miles de euros para 2021, de los que 695,22 miles de euros son para gastos corrientes y 145,02 miles de euros son para inversión; 25 mil euros para la adquisición de derechos de uso de la cartografía de la isla, con el fin de mantener actualizados los datos del SIG en lo referente a ortofotos, mapas topográficos y mapas temáticos, información utilizada por las oficinas técnicas de planificación, ordenación del territorio, infraestructuras, medio ambiente, agricultura, Consejo insular de Aguas, etc.; 60 mil euros para el mantenimiento de la red de telecomunicaciones; 40 mil euros para soluciones informáticas de software como servicio, puesto que durante el confinamiento por la covid esta aplicación soportó el coste de las licencias de software de videoconferencia y teletrabajo, gracias a las cuales esta Corporación pudo seguir operativa; 55 mil euros para contratar la redacción del pliego del Plan insular de Telecomunicaciones, documento que pretende estructurar de forma lógica y eficiente las infraestructuras de telecomunicaciones para conseguir una red de telecomunicaciones corporativa que cubra nuestras necesidades; 46,5 miles de euros para desarrollar un programa de divulgación astrofísica; 90 mil euros para fomentar la instalación de puntos de recargas de vehículos eléctricos; o 3 mil



euros para premios Open Data, que tienen como objetivo principal impulsar la cultura de la reutilización de datos abiertos, premiándose las mejores ideas para crear un servicio, estudio, visualización, aplicación web o aplicación para dispositivos móviles.

Con la misma finalidad, el capítulo de inversiones en esta materia se dota con 388 mil euros, destacando los 145 mil euros ya citados que se dedican a inversiones del FDCAN 2021.

- PG. Servicios de carácter general: No podemos obviar que la productividad y el buen resultado de la gran mayoría de las organizaciones se juega en la triada “Gente, Procesos y Tecnología”. El equipo humano y profesional necesita de medios técnicos, informáticos y de infraestructuras para gestionar todos los procesos que tramita y resuelve dicha organización, convirtiéndose todos estos factores en responsables de la buena o mala marcha de la entidad. Por esto, entre otros muchos recursos, cabe señalar el esfuerzo inversor que pretende efectuarse durante 2021 en determinadas acciones que contribuyen a conjugar la mejor manera de que el aparato administrativo de esta entidad local, y sus organismos y entes dependientes, funcione de modo óptimo, eficiente y eficaz, entre otras: 60 mil euros para proseguir con el contrato del sistema de impresión de este Cabildo Insular y entidades dependientes; 15 mil euros para la adquisición del mobiliario necesario ante el traslado inminente de las oficinas del OAC en Los Llanos de Aridane desde la Casa Massieu de Argual a la Avenida Francisco Lorenzo Navarro; 50 mil euros para la plena implantación del Plan de participación ciudadana, que persigue establecer una hoja de ruta que permita acercar a la ciudadanía el gobierno insular, contando con opiniones y aportaciones que optimicen y mejoren la gestión y promuevan el asociacionismo, la participación ciudadana y los valores democráticos; 40 mil euros para gastos corrientes y 35 mil euros para gastos de inversión con destino a los movimientos asociativos vecinales; 15 mil euros para los premios proyecto insular, que fomenta la participación del alumnado de los institutos en la vida política y cultural de la isla; 100 mil euros para el servicio de atención telefónica 010, que no solo da respuesta a las peticiones ciudadanas de información, con una



atención personalizada, centralizada y eficaz, sino que también abarca otros servicios como las campañas de llamadas salientes, sms masivos, etc.; o los 2,3 millones de euros que se dedican a gastos corrientes e inversiones derivados del mantenimiento y conservación del patrimonio (edificios oficiales).

En conclusión, el Presupuesto General del Excmo. Cabildo Insular de La Palma para 2021, conformado por el de la entidad matriz y los de sus organismos y entes dependientes, es un documento que continúa estableciendo como prioridad a Las Personas, un documento maduro, reflexivo, equilibrado y realista con la presente situación de crisis sanitaria y la socioeconómica derivada del COVID. Este documento presupuestario es, por tanto, reflejo del actual escenario insular, de nuestra cultura, de la madurez de esta administración pública y de los objetivos económicos, sociales y de salud pública perseguidos para el próximo ejercicio por este gobierno insular; es el instrumento necesario para responder al creciente aumento de las expectativas y demandas de sus ciudadanos, enfocado en los resultados y no en los procesos, responsable por lo que se consigue y no por lo que se gasta. No obstante, **ha sido confeccionado bajo los máximos criterios de prudencia presupuestaria.**

Son las personas de La Palma los únicos propietarios de este presupuesto, pues por y para ellos está elaborado, con la convicción de que, entre todos los agentes sociales y económicos insulares, públicos y privados, conseguiremos vencer las dificultades y ofrecer a palmeros y foráneos residentes la mejor opción para elegir quedarse o venir a vivir, a nuestros visitantes, el mejor destino para sus días de vacaciones, descanso y ocio, y a los inversores, la mejor alternativa para invertir su capital, a través de la persecución de un desarrollo económico adecuado y sostenible, de la cohesión social, así como del progreso real, de las personas y los grupos, que alcance a toda la población de la isla de La Palma.



Ante la incertidumbre de la evolución de la pandemia y sus efectos, aunque ya existan voces optimistas, se hace más notorio que el presupuesto no es un documento rígido al que se deba ceñir la actividad del sector público, sino un instrumento “vivo”, que permite cierta flexibilidad para adaptarse a las circunstancias cambiantes e imprevistas. Así ya demostramos en el ejercicio 2020, siendo capaces de elaborar un #PLANVOLVER que logró movilizar más de 16 millones de euros para atender las necesidades más urgentes provocadas por la Pandemia. Así, el presente documento experimentará también a lo largo del ejercicio de su vigencia las adaptaciones precisas a las necesidades no previstas que puedan ir sucediéndose en función del camino que falta por recorrer, puesto que, como ya se ha expuesto, este presupuesto está al servicio de nuestro pueblo.

En S/C de La Palma,

Don Mariano Hernández Zapata

PRESIDENTE DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA